



28282

SEP. 1913

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
 por 20 años
 a favor de Don Miguel ANGLADA REGUART
 de nacionalidad española
 residente en Barcelona, calle de los Angeles, nº 1
 por:

"UN PARCHÉ PARA LA DEPILACION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un nuevo depilador que reúne diversas ventajas en relación con los demás productos y sistemas usados hasta ahora con el mismo fin.

5. La depilación a base de escánticos, uno de los procedimientos conocidos, debido a la acción corrosiva de los mismos resulta de muy delicada y peligrosa aplicación.

Lo propio hay que decir del tratamiento a la cera, en el que existe el peligro de producir llagas en la piel siempre



que dicha barra se halle a una temperatura demasiado elevada; por otra parte, si la cera no alcanza el grado de reblandecimiento necesario no arranca el vello.

5. El procedimiento más moderno de depilar eléctricamente, no encierra el peligro de los procedimientos enérgicos pero, debiendo atacarse el vello pelo por pelo, tiene el inconveniente de ser un tratamiento muy largo y costoso, y no siempre definitivo.

10. El procedimiento ideado por el recurrente en que se concreta el parche objeto de esta invención, ofrece la ventaja de ser de fácil y cómodo uso por el mismo usuario, sin que para su aplicación y seguridad de efectos cuente para nada el factor térmico.

15. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo con carácter no limitativo un caso de ejecución práctica del objeto del invento. Para facilitar su interpretación, se acompaña, anexa, una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es una vista del parche depilador del invento visto de perfil.

20. Fig. 2, es una vista en perspectiva del mismo parche, mostrando la forma de quitarle la banda de protección, y

Fig. 3, es una representación del modo de actuar del parche objeto de la invención.

25. En resumen, la presente invención consiste esencialmente en disponer entre dos hojas flexibles una capa de resina vegetal la cual, al ser puesta directamente en contacto con la epidermis, actúa como elemento depilador por adherencia del vello a la citada capa resinosa.

30. Para la puesta en práctica del invento se procede ante todo a la obtención de la resina vegetal siguiendo uno cualquiera de los procedimientos conocidos consistentes, en general,



en producir la destilación de los aceites esenciales contenidos en los vegetales mediante tratamiento de los mismos a temperaturas comprendidas entre los 50° y los 200°, durante el tiempo preciso para obtener, por transformación, el grado de densidad necesario, que se considera óptimo cuando se halla comprendido entre el 40 y el 90%.

Una vez obtenida la resina vegetal se difunde ésta por encima de una lámina base (1) de papel de celofana o de otro material de flexibilidad y de resistencia adecuadas, tal como polivinilo, formando una capa uniforme de reducido espesor. A continuación se cubre dicha capa de resina (2) con una lámina protectora (3), también de papel celofana u otro material adecuado y, finalmente, se recortan los bordes, a mano o mecánicamente, igualando sus periferias y dándole al parche el contorno cuadrangular, redondeado u otro que se considere más conveniente.

Para usar el parche así obtenido se procede en primer lugar a descubrir la capa resinosa (2) separando, Fig. 2, la lámina de protección (3). Seguidamente se aplica el parche sobre la parte recubierta del vello a extirpar poniendo como es lógico la resina en contacto con el mismo. Después de transcurridos unos minutos se agarra el parche por uno de los extremos de la lámina (1) y tirando enérgicamente de ella en dirección de la flecha de la Fig. 3, se arranca todo el vello de la parte tratada que, evidentemente, queda adherido a la superficie de la capa resinosa del parche.

Finalmente se frota la parte tratada con alcohol, agua de colonia u otro producto similar con objeto de quitar los residuos de resina que hayan podido quedar adheridos a la piel. Preferentemente, la lámina base (1) estará labrada o será de naturaleza rugosa a fin de qué, siendo su coeficiente de adheren-



cia mayor, el desprendimiento de la lámina de protección (3) se efectúe con mayor facilidad. Para contribuir a esta misma finalidad, potestativamente la lámina de protección (3) estará parafinada o engrasada.

5. Tanto la lámina base (1) como la de protección (3) además de estar fabricadas con cualquier material adecuado podrán ser incoloras o de color sin salirse por ello del marco de la invención, y, evidentemente, estar provistas, por impresión o cualquier otro procedimiento, de cuantas marcas, guarismos o leyendas de identificación o presentación puedan en todo momento considerarse convenientes.

10. Como ya se ha indicado, el parche descrito podrá afectar la forma que se considere más adecuada y, dentro de ésta, podrá ser del tamaño que la comodidad de aplicación o de uso en cada caso requieran.

15. En general, podrá ser variable en la puesta en práctica del presente parche depilador todo cuanto no se oponga modifique o altere la esencialidad misma de la invención.

N O T A

20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1º.- Un parche para la depilación, caracterizado porque está constituido por una capa de resina vegetal, obtenida por cualquier medio conocido o no y con un grado de densidad comprendido entre un 40 y un 90%, difundida entre dos láminas de papel de celofana, o plástico similar, después de separar una de las cuales se aplica dicha capa de resina sobre la parte recubierta del vello a extirpar, verificándose la depilación por
30. arrancamiento del citado vello al adherirse éste en la capa resinosa del parche y tirar enérgicamente del mismo a través de



la lámina base subsistente.

2ª.- Un parche para la depilación, caracterizado porque, potestativamente, el parche según la 1ª reivindicación presenta cualquier forma y tamaño adecuados para el tratamiento a efectuar.

3ª.- "UN PARCHE PARA LA DEPILACION.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid,

de 1.º OCT. 1951

P. A.



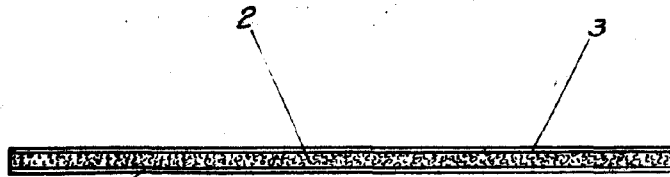


Fig. 1

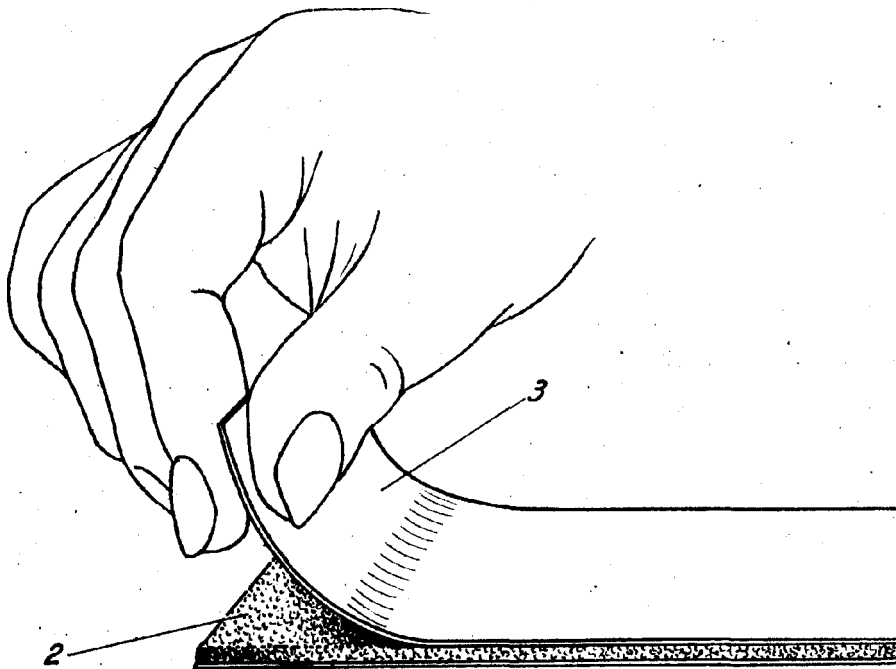


Fig. 2

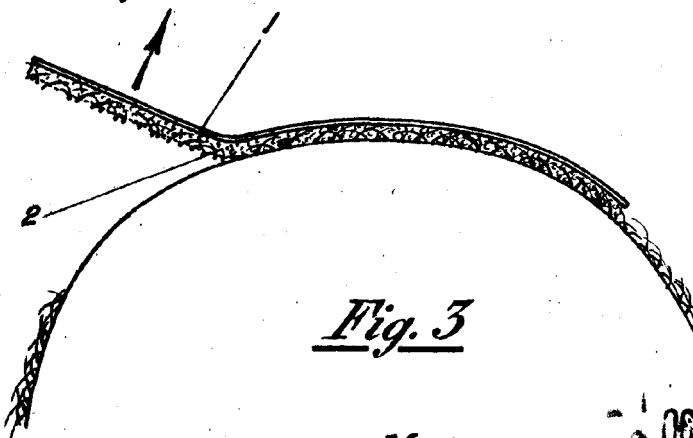


Fig. 3

Madrid, 2^o OCT. 1951
de Septiembre. de 1951

P.A.

Escala variable.